# OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

## CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA 10.00.04.00-22.05-002-2026

## INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| INFORME No:1<br>SUPERVISIÓN ☐X<br>INTERVENTORÍA ☐ | No. | DE SEGUIMIENTO | ☐ | FINAL | |
| | | PARA PAGO | X | | |
| PERIODO DE SEGUIMIENTO | Desde: | 07 DE JULIO DE 2026 | Hasta | 31 DE JULIO DE 2026 | |

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO | ☐X | NÚMERO: | 10.00.04.00-22.05-002-2026 |
| CONVENIO | ☐ | FECHA DE SUSCRIPCIÓN: | 23 DE JUNIO DE 2026 |
| FECHA ACTA DE INICIO: | | | 07 DE JULIO DE 2026 |
| OBJETO: EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MANEJO DEL RIESGO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TOPOBATIMETRÍA EN LA QUEBRADA SUBACHOQUE, CON EL FIN DE GENERAR INFORMACIÓN HIDROMORFOLÓGICA PRECISA PARA LA TOMA DE DECISIONES. | | | |
| CONTRATISTA / ASOCIADO | METADATOS LTDA | | |
| NIT O CÉDULA | 900.224.263-7 | | |
| VALOR | $61.458.481 | SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L ($61.458.481) IVA INCLUIDO. | |
| PLAZO | DOS (02) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026. | | |
| ADICIÓN | N/A | VALOR ADICIÓN | % DE ADICIÓN |
| | | | |
| PRÓRROGA | N/A | TIEMPO PRORROGADO | NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN |
| | | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| HISTÓRICO DE SUSPENSIONES | N/A | FECHA INICIO | FECHA REANUDACIÓN |
| | | N/A | N/A |
| REINICIO | N/A | FECHA REINICIO | |
| CDP | N°742 | FECHA DEL CDP | 21 DE MAYO DE 2026 |
| REGISTRO PRESUPUESTAL | N°1590 | FECHA DEL CRP | 24 DE JUNIO DE 2026 |

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

| HISTORICO DE SUPERVISORES | | |
|---|---|---|
| SUPERVISOR/CARGO<br>LUIS ALEXANDER CARRILLO JARAMILLO / Oficina de Gestión del Riesgo / Líder de Programa G4 | FECHA DESDE:<br>HASTA: | 07 DE JULIO DE 2026<br>31 DE DICIEMBRE DE 2026 |

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

| | | |
|---|---|---|
| INTERVENTOR | NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: | N/A |
| | NÚMERO CONTRATO: | N/A |

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

| | |
|---|---|
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | 40% |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | 40% |

NOTA: El porcentaje de ejecución física y financiera es tomado de la ejecución y presupuesto global.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES.

Conforme a las condiciones contractuales, específicamente en su Numeral 05 “Forma de Pago”, se estableció que: “el Municipio de Rionegro realizará un Pago Anticipado equivalente

al 40% del valor del contrato, el cual se tramitará una vez se legalice el contrato y se firme el acta de inicio".

En esta primera acta de supervisión se revisaron:

1. Legalización y firma del acta de inicio: Suscrita con fecha del 07 de julio de 2026.
2. Plan de Trabajo y Metodología: Radicado el 17 de julio de 2026, el cual contempla diez (10) fases de ejecución, desde la visita de campo hasta la atención de observaciones.
3. Cronograma de Actividades: Ajustado al plazo contractual de dos (02) meses. Se adjunta a la presente el documento del Plan de Trabajo elaborado por METADATOS LTDA, el cual detalla las actividades técnicas de georreferenciación, levantamientos RTK, LiDAR y procesamiento de información para la generación del modelo topobatimétrico

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del contratista, durante el periodo comprendido entre el 07 y el 31 de julio 2026, el contratista realizó las gestiones administrativas de legalización y la planeación técnica requerida para el inicio de la ejecución. El supervisor verificó que el contratista cuenta con la idoneidad y los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las fases 0 a 4 inicialmente programadas

.

7. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO.

A continuación, se relaciona el seguimiento financiero del contrato de prestación de servicios.

| CUADRO FINACIERO | | | |
|---|---|---|---|
| | TOTALVALOR DEL CONTRATO | VALOR EJECUTADO | SALDO |
| MUNICIPIO | $ 61.458.481 | $ 24.583.391 | $ 36.875.090 |

de

8. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS: NUMERAL 05 "FORMA DE PAGO".

El municipio de Rionegro realizará un primer desembolso correspondiente al 40% con la firma del acta de inicio, la entrega del Plan de Acción y el cronograma de actividades. El 60% restante mediante informe de ejecución y entrega del producto contratado por parte del contratista, acta final previa presentación de, cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscal e informe de ejecución por parte del supervisor del convenio.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación de los desembolsos, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Conveniente se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los desembolsos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera y flujo de caja disponible de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el conveniente.

VALOR A PAGAR: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L ($24.583.391), según la Factura Electrónica de Venta N° MT-206. Este pago se realizará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal (CRP) N° 1590 derivado del CDP 742.

CONTROL DE PAGOS

| NÚMERO DE PAGO | NÚMERO DE FACTURA / CUENTA DE COBRO | PAGO PARCIAL | PAGO ANTICIPADO | ANTICIPO | PAGO FINAL | COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO | VALOR | AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE | SALDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MT-206 | X | | | | En tramite | $24.583.391 | N/A | $ 36.875.089 |

9. SALDOS POR LIBERAR: N/A .

10. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

El contratista presenta los documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones. Se verificó el Certificado de aportes firmado por el Representante Legal, Wilfer Moreno Duarte, con fecha del 13 de agosto de 2026, donde consta que la empresa se encuentra a paz y salvo con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales. Se adjunta la Planilla de pago N° 6028036256 correspondiente al periodo de julio de 2026, por un valor total de $2.995.900. El contratista certifica estar exento de contar con Revisor Fiscal conforme a la normativa vigente.

11. ANOTACIONES ADICIONALES: N/A

## 12. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES.

Esta primera acta de supervisión se elaboró con la revisión del Plan de Trabajo y Metodología aportado por METADATOS LTDA y su cronograma para el desarrollo y ejecución de los estudios topobatimétricos en la quebrada Subachoque

Para constancia, se firma la presente acta: 18 AGO 2026

LUIS ALEXANDER CARRILLO JARAMILLO
Líder de Programa G4
Supervisor

| | NOMBRE /CARGO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Luis Alexander Carrillo Jaramillo / Líder de Programa G4 | | 18-08-2026 |
| Revisó | German de Jesús Sánchez Ortiz / Contratista Asesor Jurídico | | |
| *Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | | |



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia no controlada, la versión vigente reposa en el aplicativo